



MINISTERIO
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CENTRAL

MEMORÁNDUM

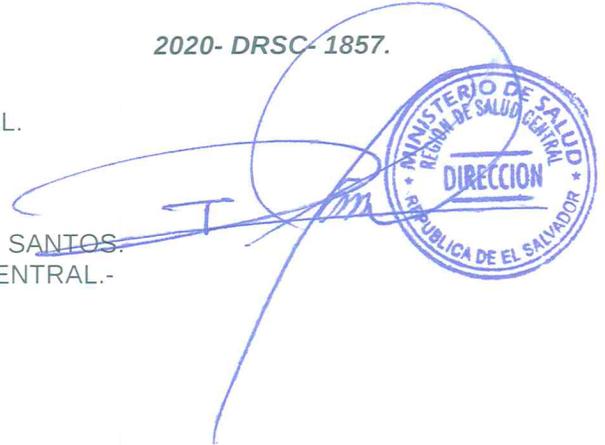
2020- DRSC- 1857.

PARA: LIC. CARLOS ALFREDO CASTILLO
OFICIAL DE INFORMACIÓN, MINSAL.

DE: DRA. ROXANA IVONNE MORAN DE SANTOS.
DIRECTORA REGIÓN DE SALUD CENTRAL.-

FECHA: 2 DE JULIO DE 2020

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN.



Por este medio reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias.

Referente a información solicitada a través de memorándum 2020-6017- 366, de fecha 1 de julio del corriente año, según solicitud numero 2020/437, donde requiere informe del porque no se ha cerrado el funcionamiento de la Porqueriza ubicada en Santa Elena Montefresco La Libertad y que es propiedad del señor Paulino Maximiliano Portillo Herrera.

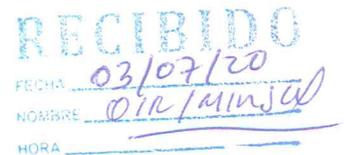
La Granja Montefresco Santa Elena, Propiedad del señor Paulino Maximiliano Portillo Herrera, se encuentra en desarrollo del proceso administrativo en segunda instancia, tal como la Ley de Procedimientos Administrativos lo establece, según los derechos que le confiere al administrado, por lo que en razón de los plazos que entraron en pausa se ha activado con la interrupción de dicha pausa hasta la segunda semana de junio, por lo tanto el proceso de cierre de dicho establecimiento no a llegado a la etapa de ejecutoriada, para hacer efectivo el cierre ordenado en la resolución inicial. Por lo tanto el proceso se encuentra en desarrollo según los recursos determinados por la Ley.

Se remite en tiempo y forma requerida, el informe consta de una pagina.

Reitero mis muestras de respeto y estima.

Atentamente,

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla.
Tel: 2511-8200, Tele-Fax 2228-0904

MAO /2020

1145

1035